

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

AGOSTO 0 000000

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de junio de 1988 ante el Notario Vigésimo Cuarto del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañias Interino, mediante Resolución No. 88.1.1.1. **1102** de **24 JUN 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Quito** bajo el # 1112. Tomo 119. Quito a 15 de Julio de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores ingeniero Galo Villamar Villafuerte y economista Manuel Naranjo Toro, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/.33'365.900,00 con lo que queda elevado a la cantidad de S/.200'219.700,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente de la siguiente manera: S/.32'050.595,98 por capitalización de la reserva facultativa; y S/.1'315.304,02 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- El señor Germánico Pinto D., es el accionista que ha suscrito más del cinco por ciento en el presente aumento de capital.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: Richard Moss Howard
NACIONALIDAD: estadounidense
RESOLUCION: No. 219 de 3 de abril de 1978
TIPO DE INVERSION: Nacional General
MONTO DE INVERSION: S/.404.400,00
FORMA DE PAGO: Reserva Facultativa: S/.388.458,30
Superávit por revalorización de activos: S/.15.941,70

Dr. [Signature]

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS AGO 000000
EXTRACTO

"CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A."

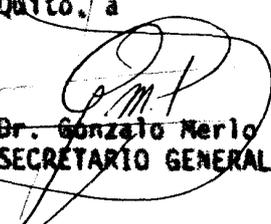
- 2 -

NOMBRE: Walter Guggenbuhl
NACIONALIDAD: suiza
RESOLUCION: No. 445 de 21 de julio de 1978
TIPO DE INVERSION: Nacional General
MONTO DE INVERSION: S/.18.700,00
FORMA DE PAGO: Reserva Facultativa: S/.17.962,83
Superávit por revalorización de activos: S/.737,17

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SUCRES (S/.200'219.700,00), dividido en un mil seiscientas cincuenta y un (1.651) acciones de DIEZ MIL SUCRES de valor cada una; cuatro mil novecientas cincuenta y tres (4.953) acciones de UN MIL SUCRES cada una; y un millón setecientas ochenta y siete mil quinientas sesenta y siete (1'787.567) acciones de CIEN SUCRES cada una".

Quito, a

28 JUL. 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
EAdeB.
352/24.06.88

